



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SECCIÓN SINDICAL DE CGT EN PEUGEOT CITROËN - Centro de Madrid

C/ Eduardo Barreiros Nº 110 Madrid 28041- Telf. 913213755

sscgt@mpsa.com - www.cgt.es/psamadrid - Facebook: cgtpsamadrid

26 de Junio de 2014

Entre la desmemoria y el humor desmedido

Parece que algunos acaban de descubrir que la empresa nos está recortando derechos a la plantilla, (*bienvenidos al lado de los que no firmamos estos recortes*) en este caso el transporte de empresa y que solamente ellos, según nos cuentan, son los únicos que nos defienden ante los atropellos de esta Dirección. **¿Tendrán caradura?**

No sabemos si calificar de hipocresía y falta de memoria o de chiste barato surrealista las últimas opiniones sindicales leídas en fábrica, en lo referente a la defensa del transporte de empresa.

¿Ugt no se acuerda que hacían en Marzo de 2008, junto con ccoo, uso y ccp? Ante la falta de memoria se lo recordamos nosotros, no se puede firmar un convenio regresivo para los intereses de los trabajadores ¿no se acuerdan que firmaron la muerte del transporte poco a poco? Dejando sin derecho a transporte colectivo de empresa a los que entraban a trabajar en fábrica a partir de Abril de 2008. Ahora que lo han matado nos dicen que lucharan por él, vaya paripé. (*Muerto el burro, la cebada al rabo*)

El acuerdo de actas finales del convenio, (**ese acuerdo que se oculta por sistema a los trabajadores/as**), en su artículo número 49 dice:

"El derecho al disfrute de los servicios de transporte de empresa se mantendrá para el personal en alta a 1 de abril de 2008 en el centro de Madrid".

La comisión de transporte trabajará en la reestructuración y racionalización de las líneas de transporte de empresa, atendiendo al principio de ahorro de coste. Asimismo estudiará la posibilidad de sustitución del transporte de empresa por medios de transportes alternativos."

La coherencia se demuestra con los hechos y es por ello que CGT siempre ha reivindicado el derecho al transporte colectivo de empresa **para todos los trabajadores/as que trabajen en el Centro de PSA Madrid, sin exclusión ni discriminación para nadie, es decir que todos disfruten del derecho al transporte y por ello se opuso en su momento a firmar tal acuerdo.**

Desde **CGT** estamos cansados de "sindicalistas" farsantes que declaran su dureza con la empresa en hojas sindicales, mientras por la espalda hablan de "paciencia infinita" y en la práctica les conceden todo tipo de privilegios y facilidades estampando su firma en multitud de acuerdos que lo único que hacen es recortar derechos a los trabajadores/as.

Tales como:

- *Perdida de transporte.*
- *Pérdida salarial,*
- *Pérdida de tiempos de descanso (fatiga)*
- *Pérdida de todo tipo de derechos sociales, económicos y laborales, conseguidos hace años y perdidos en los tres últimos convenios, ERE,s etc...*

QUE NO TE CUENTEN CUENTOS, ¡¡DESPIERTA!!

**ENTRE TODOS/AS PODEMOS CONSEGUIR QUE LOS
TRABAJADORES/AS NO PIERDAN MÁS DERECHOS**



POR LA DEFENSA DE TUS INTERESES

AFILIATE A: CGT